



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica Res 120/19 Raquel Mac Garry

VISTO:

Que en la RD-2019-120-E-UNC-DEC#FO se ha cometido un error involuntario en la redacción del artículo uno; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario rectificarlos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en la RD-2019-120-E-UNC-DEC#FO el artículo 1 de la siguiente manera:

Donde dice: ARTÍCULO 1º: Suscribir una Adenda al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 20.472; con la Sra. Raquel Beatriz MAC GARRY CUIL: 27-16686504-8, cuyos datos se consignan en el expediente mencionado ut supra e incrementar el importe bruto de sus asignaciones mensuales en \$ 10.000 (Pesos diez mil), desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2020.

Debe leerse: ARTÍCULO 1º: Suscribir una Adenda al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N° 20.472; con la Sra. Raquel Beatriz MAC GARRY CUIL: 27-16686504-8, cuyos datos se consignan en el expediente mencionado ut supra e incrementar el importe bruto de sus asignaciones mensuales en \$ 3.000 (Pesos Tres mil), desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, quedando el honorario pactado en \$ 10.000 mensuales.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.